

Democracia y desarrollo: ¿existe una relación funcional?*

[Artículos]

Alberto Castillo**

Camilo Vargas***

Fecha de recepción: 5 de octubre de 2020

Fecha de aprobación: 7 de diciembre de 2020

Citar como:

Castillo, A. y Vargas, C. (2021). Democracia y desarrollo: ¿existe una relación funcional? *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 16(1).

<https://doi.org/10.15332/19090528.6475>



Resumen

El artículo reflexiona sobre la relación funcional entre la democracia y el desarrollo a partir de la descripción de su evolución conceptual.

Parte desde su concepción instrumental y avanza hacia una concepción ampliada, de modo que, de manera deductiva, extrae las principales variables de su operacionalización. Con base en lo anterior, son discutidas analíticamente diferentes teorías que sustentan los efectos positivos y negativos de la democracia en el desarrollo. Finalmente, mediante un análisis econométrico de las variables identificadas,

* Este trabajo es producto del proyecto de investigación “Relaciones internacionales del siglo XXI”, de la Universidad Santo Tomás (Bogotá, Colombia).

** Doctor en Ciencias Políticas, de la Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid (España). Investigador de la Universidad Santo Tomás (Colombia) y del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (España).

Correo electrónico: albcasti@ucm.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9778-933X>

*** Magíster en Economía por la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Correo electrónico: cam-varg@uniandes.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8753-415X>

es determinada la significancia estadística de la relación funcional entre lo político hacia lo económico y viceversa.

Palabras claves: democracia, crecimiento económico, desarrollo humano, libertades civiles y políticas.

Democracy and Development: is there a functional relationship?

Abstract

The article reflects on the functional relationship between democracy and development by describing its conceptual evolution. It starts from its instrumental conception and advances towards an expanded one, so that, in a deductive way, the main variables of its operationalization are extracted. Based on the above, different theories that support the positive and negative effects of democracy on development are analytically discussed. Finally, through an econometric analysis of the identified variables, the statistical significance of the functional relationship between the political and the economic and vice versa is determined.

Keywords: democracy, economic growth, human development, civil and political liberties.

Introducción

La necesidad humana de configurar un modelo de organización político, social y económico que optimice los recursos disponibles dentro de las fronteras nacionales ha conducido a desarrollar varias investigaciones académicas sobre las diferentes formas de gobierno. En ellas destacan las virtudes de la *democracia* como un tipo ideal de sistema político y, además, de los diferentes modelos económicos de desarrollo.

A partir de los años setenta, los procesos democratizadores en el mundo se han intensificado. Desde una visión inspirada por W. W. Rostow, muchos países han considerado la democracia como la forma más eficiente de

buscar su propio desarrollo. Las diferentes olas de democratización han generado un mapa político mundial en donde la mayoría de los países es o se autodenomina democracia. Las experiencias de crecimiento de regímenes no democráticos como en el sudeste asiático y China, por citar algunos, han demostrado que no es necesaria una democracia para obtener altos crecimientos económicos. Sin embargo, nos encontramos también con la situación de que los países con mayores ingresos son democracias.

Este artículo busca responder a la pregunta ¿Cuál es la relación funcional entre democracia y desarrollo? A partir de lo anterior, se revisarán las cuestiones más relevantes de estos análisis teóricos y empíricos. En la primera parte se hará un recorrido sobre la conceptualización de la democracia y el desarrollo, conjuntamente, se resaltará el problema de la operacionalización de los conceptos y se destacará la evolución de la medición con la introducción de nuevas variables. En la segunda parte, se buscará abordar la relación entre democracia y desarrollo en su sentido más estricto y se añadirán paulatinamente nuevos elementos constitutivos de la evolución de estos conceptos. Consecutivamente, se analizarán dos ejemplos en donde el éxito tanto de un régimen democrático como el de uno no democrático son plausibles con diferentes modos de desarrollo. Más adelante, se analizará la democracia y el desarrollo humano, la construcción del indicador y su potenciación a través de la democracia de sus elementos constitutivos. Además, se mencionará la importancia de la estabilidad y la legitimidad de las instituciones para el crecimiento económico, tanto para los regímenes democráticos como los no democráticos.

Cabe resaltar que el componente cualitativo del ámbito social y político es muy importante para que, complementado con el económico, pueda

mostrarnos el camino o los caminos para tomar decisiones públicas en relación con el sistema de desarrollo que queramos adoptar.

En ese sentido, la última parte hace una regresión, explorando la relación de lo político hacia lo económico y viceversa. Dentro del análisis se indagará sobre los puntos de quiebre en los procesos políticos para ver cuáles son los régimenes que pueden potenciar el crecimiento económico. Igualmente, se estudiará hasta qué punto las crisis económicas pueden deteriorar las libertades civiles y los derechos políticos y, de esta forma, intentar responder la pregunta de investigación.

Estado de la cuestión y marco teórico: la democracia, el desarrollo y sus postulados básicos

La democracia es un concepto constituido a través del tiempo.

Etimológicamente, la palabra democracia proviene del griego *δημοκρατία* (*dēmokratía*), que en su traducción más generalizada significa ‘gobierno por el pueblo’ y, por tanto, sus principios rectores inducen a la búsqueda del bien común de la polis no como una agregación de los distintos intereses particulares de sus miembros, sino más bien la determinación de un interés general superior (Blanco, 2013; Téllez y Fernández, 2020).

En el siglo XX se pudo observar cómo el número de democracias en el mundo incrementó exponencialmente. Entre 1970 y 2010, se pasó de 35 a casi 120 democracias, es decir, el 60 % de los Estados del mundo tenía esta clasificación política. Samuel P. Huntington (1994) denominó a este proceso la tercera ola de la democracia. En cualquier caso, si bien la mayoría de los sistemas políticos son democracias, en la actualidad se observa un creciente desinterés. Desde 2017, según datos de Freedom House (2018) se muestra un escenario de crisis de las democracias a nivel global, específicamente, en elecciones libres y justas, libertad de prensa y el Estado de derecho. En el 2018 se estimó que 116 de 195 Estados se

catalogaban como democracias electorales, es decir el 59 % del total mundial.

Uno de los inconvenientes a la hora de realizar un marco teórico en torno a la democracia es la multiplicidad de usos del concepto y, asimismo, la operacionalización de las variables e indicadores que intentan captar las percepciones de los ciudadanos sobre ella (Barragán, 2016). Si bien aún existe una gran confusión en relación con la definición actual del término, por los objetivos de este artículo, se requiere una aproximación al concepto generalizado de la democracia para proceder a su medición y comparación.

En las décadas de los cincuenta y sesenta se realizaron notorios esfuerzos de teóricos políticos para reducir la confusión conceptual y terminológica (Dahl, 1992; Huntington, 2014; Sartori, 1992; Schumpeter, 1963). Estos trabajos elaboraron un bagaje conceptual que se concentró en las bases tradicionales político-filosóficas y los diferentes valores de la sociedad actual.

Algunos autores como Robert Dahl (1997) equipararon la democracia con las instituciones y los procesos (elecciones libres y justas) que hacen parte de un gobierno representativo. En este sentido, la democracia tiene un carácter elevado de legitimidad, pues permite que, a través de la participación directa o indirecta, el pueblo sea quien determine el ejercicio y titularidad del poder. Lo anterior se enmarca en la idea ateniense de participación de los ciudadanos libres en la polis, toda vez que desarrolla el ideal-tipo de forma de gobierno basado en un sistema político de participación ciudadana, en donde los actores adquieren el poder para decidir por medio de una competencia, la captación del voto popular, tal como señalaba Schumpeter (1963), la democracia entendida como un método.

Esta primera aproximación teórica favoreció la medición y estudio de las democracias, puesto que los países podían ser o no catalogados como democráticos si contaban con elementos como la competencia política, la existencia de oposición y minorías. El elemento de competencia viene de la mano con el desarrollo del capitalismo, cuyas bases estructurales son la libre competencia y la prevalencia del mercado.

Utilizar únicamente este concepto nos conduce a una restricción analítica, dado que en la democracia actúan múltiples variables que brindan robustez a las concepciones valorativas del concepto. Por este motivo, Larry Diamond (1999) vincula la libertad como objetivo de la democracia, por tanto, establece que los valores clave de la democracia son las libertades políticas, el derecho a la participación y la igualdad frente a la ley. Con base en lo anterior, resalta la importancia que la igualdad de los ciudadanos y ciertas garantías tienen dentro de la democracia, como la libertad de asociación, libertad de expresión, libertad de voto, elegibilidad para el servicio público, los derechos de los líderes políticos a competir en busca de apoyo, la diversidad de las fuentes de información, las instituciones que garanticen la política del gobierno dependa de los votos y las elecciones libres e imparciales. Todos estos son elementos aglutinados por Robert Dahl (1997) en el término de *poliarquía*, que usó como sinónimo de democracia a gran escala.

En principio, el aporte de Dahl pretendía dar herramientas más elaboradas para la operacionalización de la escala teórica del concepto de democracia a partir de la cuantificación y el análisis de las diferentes garantías que deben tener los ciudadanos. De esta manera permitió conducir estudios comparativos con otros países del mundo, muchos de los cuales distan ampliamente en el ejercicio de las garantías de las libertades a sus ciudadanos. Así, la medición del concepto de democracia puede leerse desde dos fundamentos esenciales: por un lado, la capacidad del

ciudadano de participar con las mismas oportunidades que cualquier otro en la elección de sus representantes y, por otro lado, la capacidad del ciudadano de contribuir en la construcción política por medio del debate público. En esta última está la relevancia del concepto de poliarquía.

Con la propuesta de medición conceptual, en la actualidad nos encontramos con sistemas políticos que no llegarían a considerarse como plenas democracias, toda vez que la democracia puede ser entendida como un ideal o fin último. Los diferentes aspectos de la evolución de los sistemas políticos y las concepciones del hombre como ciudadano hacen repensar el papel del individuo dentro de la configuración del Estado.

En los intentos de medir la democracia utilizando los dos factores mencionados se encuentran los trabajos más relevantes que han sido desarrollados por la fundación Freedom House, a partir del planteamiento de Raymond Gastil (1980), quien realizó una aproximación a través de la consideración de dos escalas constitutivas de la democracia relacionadas con las garantías de los ciudadanos. Otro intento de medir es realizado en *Polity IV Project* del Center for Systemic Peace (2014) con características y transiciones de regímenes políticos desde 1800, donde se clasifican los países en democracias, anocracias y autocracias. Finalmente, el índice de democracia de la Intelligence Unit de la revista *The Economist* clasifica los países según su nivel de democracia.

Aparte del concepto de democracia, la idea de desarrollo también ha sido ampliamente estudiada para dar una fórmula por la cual los países menos adelantados pueden transitar hasta lograr su propio desarrollo, sobre todo, permitiendo establecer la relación entre ciudadanía y economía. De esta forma, se presenta el constante debate entre libertad e igualdad como objetivos que pueden ser mutuamente excluyentes dentro de las democracias, pues, como señala Sodaro (2014, p. 139), las economías que distribuyen sus recursos y oportunidades entre la mayoría con criterios de

igualdad son más democráticas que aquellas que los concentran en pocas manos. De igual forma, las economías que garantizan la libertad económica de su población con mínima intervención del gobierno pueden ser consideradas más democráticas.

Algunos autores clásicos como Adam Smith, David Ricardo, Thomas Malthus y Karl Marx dedicaron sus esfuerzos a entender las leyes que rigen las dinámicas económicas a largo plazo y el progreso material. Según Smith (2010), el progreso económico de una nación radica en factores básicos como la división del trabajo, la productividad y el tamaño del mercado. Tal como señala Alonso (2000), el proceso de capitalización de la economía es un elemento fundamental para el desarrollo, porque cataliza directamente el crecimiento económico y, a través de su impacto, también a la productividad. En cambio, Malthus (1977) argumentó que el crecimiento económico está íntimamente ligado con el crecimiento demográfico como variable exógena. Del mismo modo, Ricardo (1993) resaltó la importancia del crecimiento sobre la distribución de la renta y el impacto sobre la inversión, además que incorporó la importancia de la capitalización de la economía y el factor demográfico. Por último, Marx (1980) afirmó que el factor determinante del crecimiento económico de una nación es el capital que termina conformando un sistema basado en la plusvalía, la acumulación de capital, es decir, en los excedentes que terminan generando un desequilibrio económico y social.

A propósito, la idea rostowiana de desarrollo a través de etapas de crecimiento fue bastante extendida pues parte del supuesto de la acumulación de excedentes como el ahorro y la inversión. El crecimiento es medido en líneas generales por el producto interno bruto per cápita, que fundamenta así las cinco etapas de crecimiento: la sociedad tradicional, la sociedad transicional, el despegue, la madurez tecnológica y el consumo masivo (Rostow, 1967). De acuerdo con Alonso (2000), el tránsito de estas

etapas es marcado por un cambio en la base económica, en su marco institucional y en el sistema de valores de las sociedades.

Una de las ideas fundamentales dentro de la consolidación de las teorías del desarrollo fue la trampa de la pobreza, un círculo vicioso de fuerzas que mantienen un país pobre en esa situación. La idea fue desarrollada por Ragnar Nurkse (1955), quién afirmaba que la incapacidad de ahorro e inversión de los países pobres se explica por la baja dotación de capital, por lo cual se requiere una elevada inversión de las economías externas. A partir de lo anterior, Rosenstein-Rodan (1943) propuso la teoría del *big push*, o gran impulso, que hace énfasis en la necesidad de llevar a cabo acciones externas de inversión para corregir dichas circunstancias.

También Gunnar Myrdal (1957) resaltó que los ámbitos dinámicos a nivel geográfico conllevan que las inversiones se concentren más en los lugares en donde existe previamente la actividad industrial, es decir, aquellos países ricos donde se atrae más inversión que los países pobres.

Igualmente, el trabajo de modelado económico permitió identificar las variables que inciden en el crecimiento económico, tal como lo recoge Alonso (2009) en su defensa de la teoría del desarrollo. Una primera generación de modelo propuesta por Harrod y Domar determinó que la inversión es la variable que cataliza el ahorro, lo cual permite el crecimiento económico (Domar, 1946; Harrod, 1939). Otro modelo relevante para la explicación del crecimiento es el de Solow y Swan, quienes consideraron el capital y el trabajo como factores endógenos, los cuales se aplican al proceso de producción combinándose con la tecnología y, conforme a los precios del mercado, el crecimiento del PIB per cápita (PIBPC) se determina en función de la tasa de progreso técnico (Solow, 1956; Swan, 1956). En cualquier caso, la teoría ha introducido paulatinamente en los modelos económicos aspectos menos tangibles que el capital físico, como el conocimiento, la tecnología o el capital humano.

Con la llegada del pensamiento neoliberal, la agenda de trabajo sobre el desarrollo fue relegada, pues aplicaba un modelo básico de crecimiento compartido por los diferentes países desarrollados como el camino óptimo para crecer e implementar en los países en desarrollo. En los años ochenta, considerada una década perdida, está el origen de los posteriores desarrollos teóricos del enfoque de las necesidades humanas. Lo anterior sirvió para asumir una agenda mucho más compleja, que incluye múltiples dimensiones del desarrollo de los países.

En este punto se debe destacar la operacionalización del concepto de desarrollo humano, el cual se efectuó en el seno del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde Mahbub ul Haq (2005) y un grupo de especialistas, como Frances Stewart (1985) y Amartya Sen (1973), construyeron la definición, la fundamentación doctrinal del indicador y los informes. Según Ul Haq:

El objetivo principal del desarrollo es ampliar las opciones de las personas. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. A menudo las personas valoran los logros que no se reflejan, o al menos no en forma inmediata, en las cifras de crecimiento o ingresos: mayor acceso al conocimiento, mejores servicios de nutrición y salud, medios de vida más seguros, protección contra el crimen y la violencia física, una adecuada cantidad de tiempo libre, libertades políticas y culturales y un sentido de participación en las actividades comunitarias. El objetivo del desarrollo es crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa. (Ul Haq, 2005)

Los trabajos de Amartya Sen (1998) en relación con la conceptualización del desarrollo han sido indispensables, los ha dotado dentro de la filosofía política del peso de la justicia social, basado en la visión de John Rawls (1995). El ejemplo de Rawls del velo de la ignorancia entra en contradicción con los fundamentos utilitaristas de Bentham y estos, a su

vez, dominan el pensamiento económico, según los cuales una sociedad más justa es el resultado de los bienestares individuales.

Al igual que la democracia, el concepto de desarrollo ha evolucionado y ampliado su base conceptual a partir de la incorporación de variables multidimensionales, que han trascendido la acumulación de capital físico. El crecimiento de los ingresos para un país es un medio para incrementar las oportunidades y libertades de sus ciudadanos.

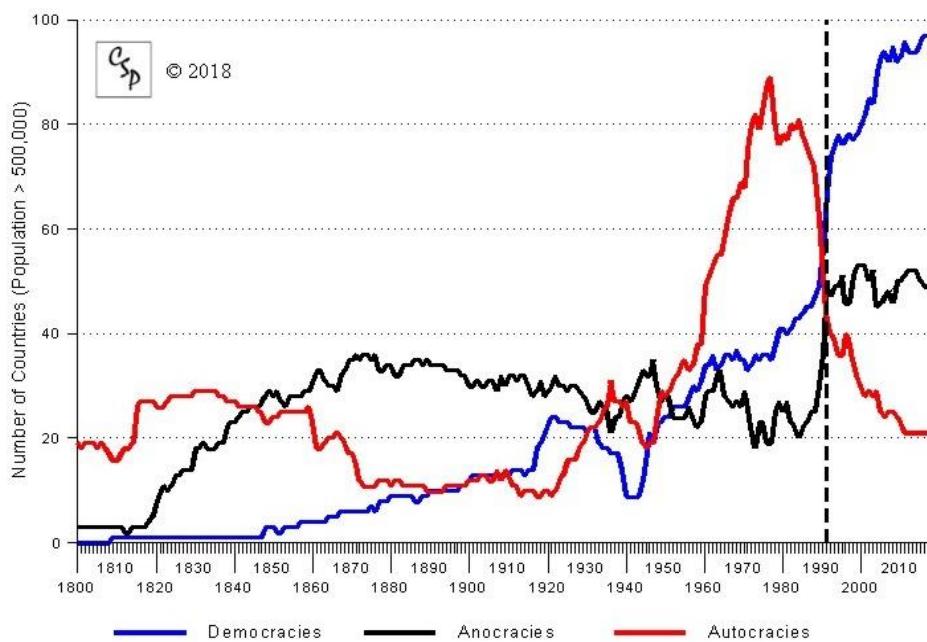
La relación entre la democracia y el desarrollo

El papel del Estado en la corrección de los fallos del mercado y las tareas redistributivas es fundamental para el desarrollo de su economía. La visión neoliberal, impuesta en los años ochenta, promovió la reducción de las funciones del Estado a un nivel mínimo, pero estuvo lejos de ser totalmente positiva, como se predijo. En cambio, hubo situaciones, como el crecimiento asiático, que prueban que la simple apertura comercial al libre mercado no es suficiente, puesto que el Estado juega un papel crucial.

La caída del muro de Berlín no solo representó el fin de la guerra fría, sino que conllevó la proliferación de gobiernos democráticos derivados de los territorios satélites de la antigua Unión Soviética y también la incorporación de los países latinoamericanos, como se puede observar en la Figura 1, en la medición que realizan el proyecto *Polity IV* del Center for Systemic Peace. En esta figura puede verse la tendencia de crecimiento de las democracias a partir de los años noventa y que los regímenes autocráticos florecieron en los años setenta, como sucedió en América Latina. Las *anocracias* son una clasificación que utiliza este índice, que se refiere a los países donde el gobierno es débil o inexistente, que puede considerarse como una democracia parcial, ya que no llega a ser una autocracia ni una democracia. Los estudios del *Polity IV* han demostrado que este tipo de regímenes son más proclives a los conflictos armados,

pues, en la mayoría de los casos, el dominio es ejercido por una élite. La Figura 1 ilustra la tendencia al alza de los regímenes democráticos desde los años noventa, de lo cual puede deducirse que actualmente presenciamos una era democrática como no se ha visto antes debido al número de países considerados como democracias.

Figura 1. Tendencia histórica de los regímenes políticos en el mundo



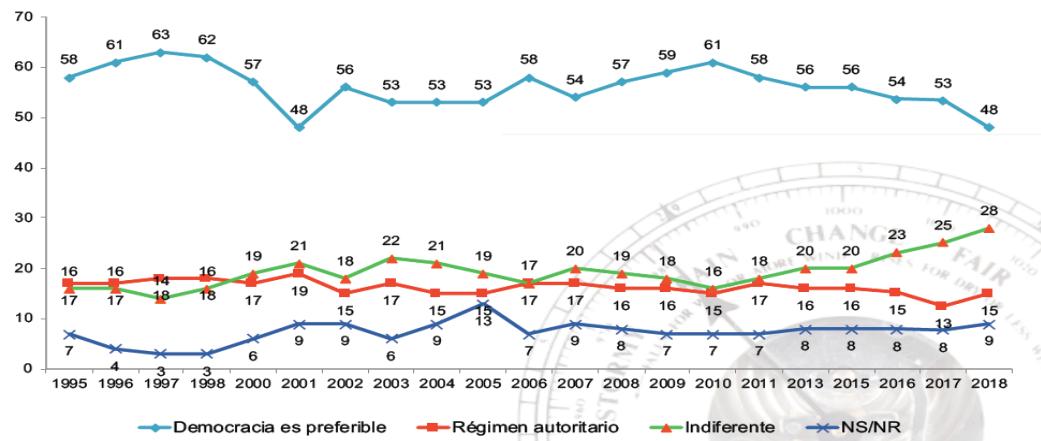
Fuente: Marshall y Elzinga-Marshall (2017).

Debido a sus características y valores, la democracia como sistema político se empezó a percibir en el mundo como la forma de gobierno más eficiente y, por ende, la más aceptable. La universalidad del sufragio como la manifestación de la voluntad por medio del voto llevó aparejado el carácter más legítimo de configuración de sistema de gobierno. Pero, como se ha mencionado, el desarrollo más significativo fue el atribuido a la concepción de la democracia como un valor universal (Sen, 1999), en el cual las libertades de los ciudadanos están resguardadas en el Estado de derecho, donde existe el imperio de la ley y la igualdad real frente a esta.

La relación existente entre democracia y desarrollo no es del todo clara. A lo largo de los años se han resaltado desde un enfoque kantiano (Kant, 1967) las bondades de la democracia en la prevención del conflicto por medio de las instituciones y normas liberales (Doyle, 1983). Asimismo, diversos estudios analizan las variables que componen la democracia y el desarrollo para establecer la correlación entre estas (Acemoglu y Robinson, 2006; Huber et ál., 1993; Lipset, 1987; Przeworski et ál., 2000). Un hallazgo común de los estudios es que la democracia habilita las posibilidades de los sujetos para poder cambiar el equilibrio de poderes entre clases, en donde la clase media desempeña un papel fundamental a la hora de organizarse y salvaguardar los derechos y libertades del conjunto de la sociedad.

Cuando un pueblo elige a sus representantes y estos son incompetentes a la hora de gestionar el sistema económico por la cantidad de procesos que incluyen, más que ayudar terminan siendo un obstáculo para una gestión eficaz. Una respuesta a la problemática consiste en conformar un régimen autoritario, estableciendo un Estado decidido y fuerte que sea capaz de aplicar políticas necesarias en nombre del bien común, tal como se puede observar en Figura 2 para el caso latinoamericano. En las últimas mediciones realizadas por el Latinobarómetro (2018) es evidente la disminución del apoyo a la democracia en América Latina, que alcanzó el 48 % de apoyo en 2018, una cifra que en 17 años no se había presentado. Además, la indiferencia al tipo de régimen es bastante significativa debido a la apatía política, institucional y democrática que alcanza el 28 %. De acuerdo con lo anterior, es adecuado preguntarse ¿Es ventajoso optar por un crecimiento económico a costa de la pérdida de las libertades políticas? o ¿Por qué razón la democracia puede tener una relación positiva con el desarrollo?

Figura 2. Apoyo a la democracia: total de América Latina (1995-2018)



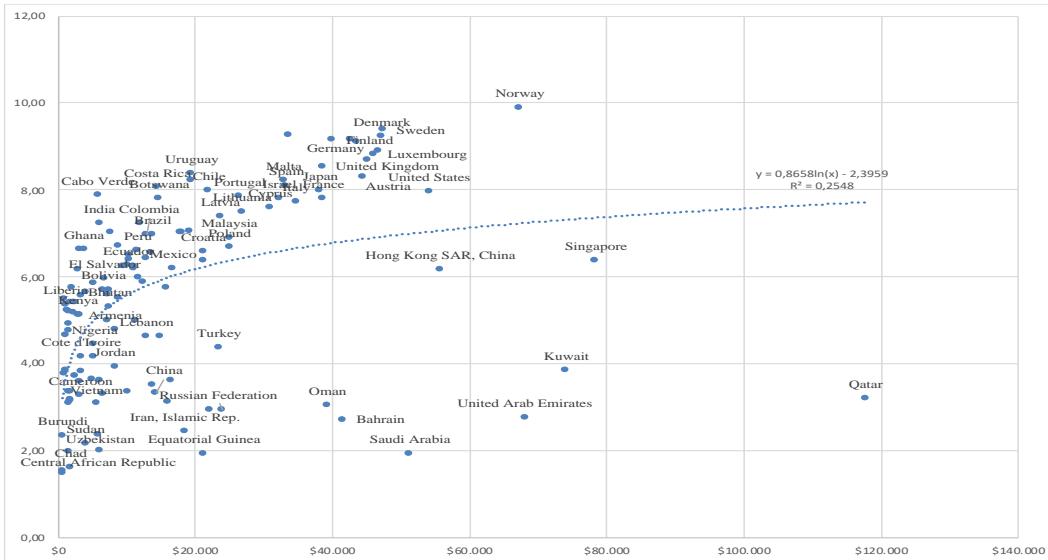
Fuente: Latinobarómetro (2018).

A partir de lo anterior, al examinar los ingresos de los países del mundo y el índice de democracia¹, en la Figura 3 se aprecia claramente que los países con mayor renta PIBPC (más de USD 20 000 en el 2016) son aquellos que poseen un índice de democracia mucho más elevado. Por ende, son más los casos concentrados en esta combinación. Sin embargo, cabe señalar que algunos países con un elevado PIBPC –como Catar, Emiratos Árabes Unidos, Baréin, Kuwait, Arabia Saudita y Omán– tienen, en su mayoría, un nivel de ingresos elevado a causa del petróleo y un índice de democracia bajo, por eso están en los niveles de la autocracia, ya que dichos países están gobernados por dictaduras revestidas en algunos casos con el nombre de democracia constitucional o monarquía absolutista. De todos modos, no se puede establecer una relación explicativa con estas dos variables, pues el coeficiente de determinación es de 0.254 en la regresión logarítmica lineal, lo cual es bastante débil. En

¹ El índice de democracia utilizado es el elaborado por The Economist Intelligence Unit, "Index of Democracy 2018", construido sobre la base de diferentes indicadores, como el proceso electoral y pluralismo, funcionalidad del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles.

consecuencia, es difícil determinar con solo dos variables la causalidad de la democracia a través del PIB y viceversa.

Figura 3. Relación entre índice de democracia y PIB per cápita (2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial (2018) y The Economist Intelligence Unit (2018).

Es difícil conceptual y metodológicamente encontrar una relación entre las variables. En cualquier caso, como se observa en la Tabla 1, al revisar los cinco países con mayores PIBPC del mundo se puede apreciar que solo se encuentran dos democracias y el resto son régímenes autoritarios. Esto muestra que el crecimiento económico no se debe simplemente a poseer una democracia como forma de gobierno, pero sí es bastante relevante que ninguna democracia plena se encuentra en subdesarrollo. Así pues, cuando revisamos las cinco economías de menor PIBPC, se encuentra que todas son régímenes autoritarios y no aparece ninguna democracia. Es decir, se puede inferir que la democracia es una característica necesaria mas no suficiente para los países desarrollados que no dependen de reservas de petróleo y, por tanto, una democracia plena no se encontrará dentro de los países con bajos niveles de crecimiento económico.

Una característica de los regímenes autoritarios es que no tienen que responder ante su población, por eso adoptan decisiones eficazmente y no están sometidos a las constantes presiones de los grupos políticos, como puede suceder en una democracia. Sin embargo, esto no quiere decir que las dictaduras sean la receta para el crecimiento económico, pues en promedio registran los índices de crecimiento económico más bajos.

Tabla 1. Tipo de régimen según ingreso per cápita

País	2016 PIBPC	Índice de democracia	Régimen
Alto PIBPC			
Catar	\$ 117 716	3.19	Autoritarismo
Singapur	\$ 78 427	6.38	Democracia defectuosa
Kuwait	\$ 74 109	3.85	Autoritarismo
Emiratos Árabes Unidos	\$ 68 074	2.76	Autoritarismo
Noruega	\$ 67 340	9.87	Democracia plena
Bajo PIBPC			
Malawi	\$ 1 053	5.49	Régimen Híbrido
Níger	\$ 897	3.76	Autoritarismo
República Democrática del Congo	\$ 792	1.49	Autoritarismo
Burundi	\$ 686	2.33	Autoritarismo
República Centroafricana	\$ 644	1.52	Autoritarismo

Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco Mundial (2018) y The Economist Intelligence Unit (2018).

En consecuencia, la idea que tienen los gobiernos autocráticos se puede resumir en la declaración que hizo el líder de Singapur Lee Kuan Yew en 1992: “No creo que la democracia necesariamente conduzca al desarrollo. Creo que lo que necesita un país para desarrollarse es disciplina más que democracia. La exuberancia de la democracia conduce a la indisciplina y a una conducta contra la moral pública que es hostil para el desarrollo” (citado por Bhalla, 1997, p. 196) (traducción propia).

Por otro lado, un aspecto positivo de la democracia está relacionado con el aumento en la acumulación de capital humano y la reducción de la desigualdad en los ingresos, lo cual incrementa el crecimiento. Pero esto también hace disminuir la acumulación de capital físico e incrementa el gasto público, rebajando el crecimiento (PNUD, 2002, p. 56).

Algunos autores han apostado por defender la funcionalidad de la democracia, como Olson (2001), quien afirma que solo a través de la democracia se puede facilitar el crecimiento, debido a que asegura el respeto de una serie de derechos como la propiedad privada y los derechos contractuales que impulsan el crecimiento y la inversión (p. 53).

Los teóricos de la modernización sostienen que la convergencia a la democracia es un hecho inevitable del desarrollo económico de las naciones. La propensión para realizar ese tránsito se incrementa en los países de ingresos medios (PNUD, 2002). O'Donnell es uno de los autores que utiliza muchas de las variables clásicas de la teoría de la modernización, como el PIBPC, y sostiene que los bajos y altos niveles de desarrollo en América Latina son resultado de los sistemas políticos no democráticos y que este régimen es viable en el estadio medio de modernización. Sin embargo, señala que se debe tener en cuenta el nivel de dispersión de la renta, ya que puede estar concentrada en algunos sectores y que en realidad no signifique un incremento real del ingreso del resto de la población (O'Donnell, 1979, citado por Altman, 2001).

No obstante, Przeworski y Limongi (1997) señalan que el surgimiento de la democracia no depende de un nivel determinado de desarrollo económico, pues, al fin y al cabo, la democracia es perseguida por los actores políticos en busca de unas metas y puede darse en cualquier fase del desarrollo.

El desarrollo económico y la estabilidad política son dos metas independientes y el camino hacia una de ellas no tiene por qué estar

vinculado necesariamente con la otra. De este modo, Huntington (2014) sustentaba que los programas de desarrollo económico pueden contribuir a la estabilidad política, pero en otros casos pueden causar un serio debilitamiento. La importancia radica en la construcción de instituciones², así pues, el problema no está en la libertad sino en la creación de un orden público legítimo. Puede haber orden sin libertad, pero en ningún caso puede existir libertad sin orden.

Existen varias consideraciones para esclarecer los diferentes modelos debido a que en muchos se utiliza la variable de libertad que comprende la libertad económica y política. Lograr separarlas ayudará a comprender las anomalías de los modelos. Un ejemplo propuesto por Bhalla (1997, p. 196) es que India, con una elevada libertad política, crece despacio y, en cambio, en el este asiático algunas economías con baja libertad política crecen considerablemente rápido.

El fundamento teórico de la democracia, señalado por Karl Popper (2016), es la capacidad de crítica que evita el despotismo. Solo las instituciones democráticas crean mecanismos para corregir los errores, pero no los evita, pues solo a través de estos se permite una reforma continua de los errores en los que se pueda caer.

La democracia abre el camino al crecimiento porque ofrece mayores posibilidades en comparación con los regímenes no democráticos, como la mayor transparencia a la hora de la utilización de los recursos por los controles democráticos, que hace más difícil cometer actos fraudulentos y de corrupción (Przeworski y Limongi, 1997, p. 166). Asimismo, hay menor incertidumbre y mayor seguridad en relación con los derechos de propiedad, los cuales promueven la inversión. Las democracias son más

² Léase con la definición de North (1990), son las reglas de juego existentes en una sociedad que dan forma a la interacción humana (que dan incentivos y penalizaciones).

estables políticamente y se enfrentan mejor a los cambios de poder que no perturban el crecimiento. Otro aspecto importante es la construcción social que tienen las instituciones, lo cual se traduce en mayor legitimidad y participación popular.

En este sentido, Seymour Martin Lipset afirmaba que “cuando mejor le va a una nación (económicamente) son mayores las posibilidades para mantener gobiernos democráticos” (1959, p. 75) (traducción propia).

Además, Diamond señala que cuando a las personas de un país les va mejor, mayores son las posibilidades de que favorezcan, encuentren y mantengan un sistema democrático para su país (1992, p. 468). Un mayor crecimiento económico hace que las rentas de las personas incrementen, y puede traducirse en mayor educación, que a su vez genera más presiones sobre el gobierno para que mejoren las condiciones laborales y sociales, porque se comienza a exigir resultados y mejores condiciones para sus ciudadanos, llevando consigo una participación de la población en la construcción de política democrática.

La democracia y el desarrollo humano

El vínculo entre democracia y desarrollo humano requiere una concepción más amplia que la visión economicista de los diferentes conceptos que hemos tratado hasta ahora. La evolución del concepto de democracia y de sus implicaciones no solo políticas, sino sociales y económicas, determina unas pautas y reglas de configuración del Estado. A través de los derechos de los ciudadanos, la democracia conforma las instituciones comúnmente reconocidas y, por ende, legitimadas.

En cierta medida, la visión moderna de la democracia va más allá del régimen de gobierno, pues se entiende como una extensión de los derechos del ciudadano, tanto civiles como políticos, que garantizan la autonomía individual frente al poder del Estado y la participación en la esfera pública,

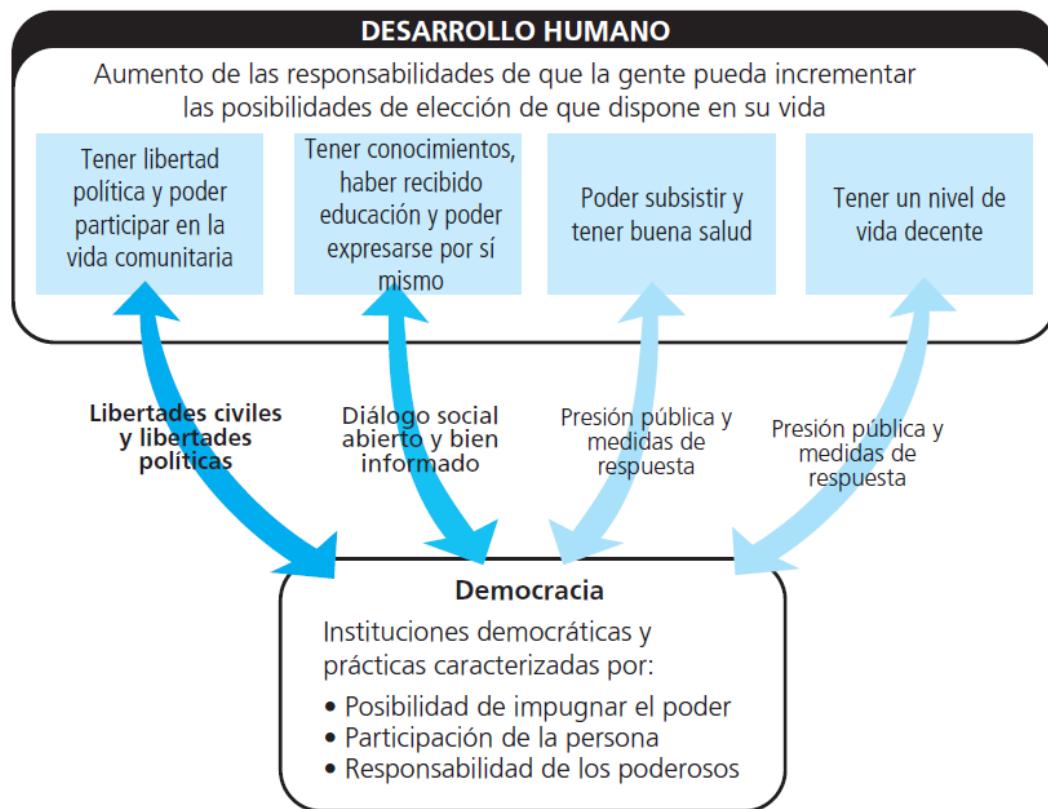
además de los derechos económicos, sociales y culturales que responden al reconocimiento de la igualdad, la solidaridad y la no discriminación (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2000, p. 49). Para fortalecer la ciudadanía es importante considerar el desarrollo de la democracia, pues esta busca la construcción de políticas incluyentes con la protección de las minorías, entendiéndose como un desarrollo integral.

Como señala José Antonio Ocampo, existen tres principios para una buena relación entre economía y democracia: 1) la democracia entendida como una extensión de la ciudadanía, 2) la democracia como diversidad en relación con las diferentes formas de adaptar mecanismos de desarrollo, y 3) la importancia de las reglas macroeconómicas claras y fuertes son complementarias a la democracia (Ocampo, 2004). Pues bien, es a través del desarrollo que se brindan las capacidades a los individuos. Sen (1999) señala que el valor universal de la democracia se configura a través de varias virtudes que enriquecen a los ciudadanos, como el valor intrínseco de la participación social y política en el bienestar de los hombres; el valor instrumental, donde la ciudadanía expresa sus demandas para que sean respondidas; y la virtud de la importancia constructiva, porque es a través del debate abierto, del intercambio de opiniones, informaciones y análisis donde se construyen las necesidades sociales y económicas de la población.

Por otra parte, según el informe del PNUD (2002), las democracias son mejores que los regímenes no democráticos en la gestión del conflicto y no perturban los cambios en el crecimiento económico, y además funcionan mejor en la prevención de catástrofes. Por otro lado, los incentivos políticos de las democracias evitan desastres como la ruina económica. La democracia ayuda a difundir y hacer visible los diferentes problemas, como, por ejemplo, los relacionados con el estado de bienestar. Como se puede apreciar en la Figura 4, las interrelaciones entre los componentes

del desarrollo humano con la democracia determinan la intensidad cuando se desarrollan estas capacidades. Los vínculos más estables entre democracia y desarrollo humano son las libertades civiles y políticas, y el diálogo social abierto y bien informado, considerando que las libertades de las personas brindan de capacidades para elegir su vida.

Figura 4. Vínculos entre democracia y desarrollo humano.



La intensidad de estos vínculos varía: puede alcanzar un valor máximo cuando hay libertad política y participación, puede ser fuerte cuando se tienen conocimientos y hay información, y es más débil por lo que se refiere a la supervivencia, la salud y el bienestar económico

Fuente: PNUD (2002, p. 58).

De esta manera, la democracia potencia el respeto de los derechos humanos, concibiendo la libertad como un derecho propio del individuo

que le permite desarrollar sus propias capacidades. Pero la institucionalidad democrática formal, con elecciones libres y la libertad de asociaciones, no es un paso definitivo para la consolidación democrática, sino que debe ir más allá. Es necesario que los individuos se apropien de todos los mecanismos democráticos, lo cual es posible con una población formada e interesada en los asuntos públicos.

La democracia no puede asegurar por sí misma el desarrollo social y económico equitativo, es necesario el desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones democráticas al servicio del desarrollo humano. La legitimidad de estas instituciones se fundamenta en la construcción social a través de la participación en la arena pública. En los regímenes no democráticos la legitimidad se ha obtenido de la estabilidad y la eficiencia. Así pues, un factor influyente en el desarrollo económico es el fortalecimiento de las instituciones (Alonso y Garcimartín, 2008).

Según el informe del PNUD, la democracia por sí sola no es un fin sino un medio. Se necesita de la gobernabilidad democrática

[...] algo más que el simple derecho a voto que tienen las personas para instalar un gobierno o destituirlo. Debe incluir el fortalecimiento de las instituciones democráticas de una manera más amplia, a fin de que puedan ponerse a la par con los cambios de la distribución del poder económico y político, y debe fomentar una política democrática que haga posible la participación y la responsabilidad públicas, incluso cuando el poder y los procesos pertinentes se encuentren fuera de las instituciones oficiales del Estado. (PNUD, 2002, p. 61)

La cuestión es que, para poder desarrollarse, los países deben contar con valores democráticos que construyan en forma compartida una respuesta a los desequilibrios dinámicos que se presentan en la sociedad, brindando la legitimidad de estas instituciones. Adicionalmente, debe considerarse la distribución de las rentas de la sociedad, reduciendo la corrupción y con

índices elevados de transparencia. Pero muchas democracias carecen de voluntades reales de hacer un desarrollo democratizado, pues tienen una jerarquía social, económica y política de élites que se diferencia altamente de los demás, pues no quieren hacer una reforma fiscal, una reforma a las leyes de propiedad de la tierra o una ampliación del acceso al crédito. La construcción institucional a través de la legitimidad es diferente en cada escenario del mundo, pues, además de contar con aspectos endógenos diferenciados, la multidimensionalidad de su calidad no se puede exportar. También cabe considerar que el Estado nación westfaliano está aún muy arraigado en la mente de los políticos y cada vez más los problemas y cuestiones se convierten en un asunto global que necesitan respuestas y organizaciones globales, no solo locales.

La democracia, el desempeño económico y otras variables

Esta sección busca profundizar el análisis de los apartados anteriores de forma cuantitativa, en ese sentido busca las posibles relaciones entre democracia, desempeño económico y otras variables. El diseño metodológico se centra en un primer trabajo (Acemoglu et ál., 2019), en el cual se encuentra que la democracia incrementa el PIBPC en un 20 % en el largo plazo. Dentro del estudio se tienen en cuenta seis indicadores alternativos de democracia, además de considerar las situaciones en las cuales los países tuvieron retrocesos en su proceso político. La muestra abarca 175 países desde 1960 hasta 2010 e incorpora dentro del análisis la inversión, productividad total de los factores (PTF), comercio exterior, inscripciones en educación primaria y secundaria, tasas impositivas, tasa de mortalidad infantil, indicadores de agitación social y reformas en el mercado.

Por otro lado, Barro (1999) invierte el trabajo anterior, al exponer cómo un mejor desempeño económico promueve la democracia en cerca de 100

países para el periodo de 1960 a 1995. En ese artículo las libertades civiles y los derechos electorales reaccionan positivamente a la historia de estas variables, un mayor PIBPC, más años de educación primaria, una menor brecha entre las diferencias educativas entre hombres y mujeres, una reducción en la tasa de urbanización y la menor dependencia de recursos naturales (petróleo).

Descripción de variables

Considerando las referencias previas, en este artículo se considera como variable fundamental el nivel de democracia (DEMO) estimado por The Economist Intelligence Unit (EIU). El indicador evalúa categorías de preguntas contenidas en el proceso electoral, funcionamiento del gobierno, participación y cultura política, además de las libertades civiles. De los 167 países analizados entre 2006 y 2018, un mayor valor representa un avance hacia la democracia. Tal es el caso de los “regímenes autoritarios”, los cuales registran valores iguales o inferiores a 3.99; los “regímenes híbridos”, entre 4 y 5.99; “democracias fallidas”, entre 6 y 7.99, y por encima de este último valor las “democracias consolidadas”³. Por ejemplo, en 2018 Australia (9.09) es clasificada como “democracia consolidada”, mientras que Camerún (3.03) pertenece a la categoría “régimen autoritario”.

Los puntajes de libertades civiles (CL) y derechos políticos (PR) fueron suministrados por Freedom House (FH). En el primer caso se encuentran preguntas relacionadas con libertad de expresión y creencias, derechos de asociación, cumplimiento de la ley, autonomía y derechos individuales. Dentro de los derechos políticos los cuestionarios se enfocan en el proceso electoral, el pluralismo y participación política junto con el

³ En 2007 y 2009 no se registró información del índice.

funcionamiento del gobierno. Estas dimensiones se clasifican en una escala de 1 a 7, donde el número inferior representa el mayor grado de libertad. Por ejemplo, en 2018 Siria obtuvo una puntuación de 7 en ambas categorías, en contraposición a Japón, que registró 1.

De lo expuesto hasta el momento, se puede percibir una estrecha relación entre desempeño económico y desarrollo democrático. Japón y Australia son países con PIBPC alto (USD 53 800 y USD 38 428), en relación con Siria y Camerún (USD 2058 y USD 1452). Pero esto no es una verdad absoluta: existen países pobres con procesos políticos muy avanzados (Tuvalu) y medianamente ricos con mucho camino por recorrer en su democracia (Baréin).

Con excepción de los indicadores democráticos del EIU y FH, todos los datos fueron obtenidos del Banco Mundial. El comercio exterior, el recaudo tributario y el gasto gubernamental (GG) están expresados como porcentaje del PIB⁴. Por el lado de la educación, se analizó el comportamiento del número de estudiantes inscritos en educación primaria y secundaria como porcentaje de la población en ese grupo de edad. La tasa de mortalidad infantil fue obtenida a partir del número de defunciones en niños menores de 1 año por cada 1000 nacimientos. Además de los anteriores, el coeficiente de Gini fue empleado para estimar la desigualdad en los ingresos, siendo 0 el equivalente a la igualdad perfecta y 1 la desigualdad extrema. De modo similar, la tasa de urbanización calcula la proporción de la población que vive en áreas urbanas. Por último, a la mayoría de las variables cuantitativas les fue aplicado el logaritmo natural (simbolizado por una “L” que antecede a una palabra).

Complementando lo anterior, se agregaron variables dicótomas para medir los cambios en el tiempo, por ejemplo, “Crisis” adquiere el valor de 1 para

⁴ El comercio exterior comprende la suma de las exportaciones e importaciones.

el periodo comprendido entre 2009 a 2018 (periodo poscrisis internacional 2008). Cada país fue clasificado en una categoría de acuerdo con lo señalado por EIU. En el caso de “petróleo”, el grupo de referencia son los países que, según la clasificación del Fondo Monetario Internacional, exportan al menos el 50 % en combustibles minerales, lubricantes y materiales relacionados.

Resultados

Fueron elaboradas regresiones donde la variable dependiente es el logaritmo natural del PIBPC (Tabla 2), el puntaje en libertades civiles (Tabla 3) y la puntuación en derechos políticos (Tabla 4). Todas las regresiones incluyen un intercepto (C).

Tabla 2. Regresiones del desempeño económico (variable dependiente LPIBPC)

Variable	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
C	5.70 (0.11)***	3.93 (0.13)***	1.07 (0.06)***	1.50 (0.07)***
LDE	1.73 (0.07)***	1.01 (0.08)***	0.14 (0.04)***	
ES		0.04 (0.00)***	0.006 (0.00)***	0.006 (0.00)***
PT			0.13 (0.04)***	0.19 (0.04)***
L (PIBPC-5)			0.82 (0.01)***	0.78 (0.01)***
HI				-0.013 (0.03)
DP				0.12 (0.03)***
DT				0.33 (0.05)***
N	1622	852	852	852
R ²	0.27	0.71	0.96	0.96
F	616.9***	1034.9***	5519.9***	3892.6***
DW	0.02	0.05	0.53	0.56

Nota: *p<0.10; **p<0.05; ***p< 0.01

Fuente: Cálculos propios.

Tabla 3. Regresiones de las libertades civiles (variable dependiente LCL)

Variable	Modelo 5	Modelo 6	Modelo 7	Modelo 8
C	3.04 (0.04)***	3.21 (0.05)***	0.43 (0.04)***	0.41 (0.04)***
LPIBPC	-0.25 (0.005)***	-0.25 (0.006)***	-0.04 (0.01)***	-0.04 (0.01)***
GG		-0.01 (0.00)***	-0.002 (0.00)***	-0.002 (0.00)***
PT		0.79 (0.03)***	0.16 (0.02)***	0.16 (0.02)***
L (CL-5)			0.85 (0.01)***	0.85 (0.01)***
CRISIS				0.11 (0.01)***
N	4104	2443	2435	2435
R ₂	0.38	0.59	0.88	0.89
F	2486.9***	1199.6***	4769.8***	4806.7***
DW	0.04	0.08	0.48	0.51

Nota: *p<0.10; **p<0.05; ***p< 0.01

Fuente: Cálculos propios.

Tabla 4. Regresiones de los derechos políticos (variable dependiente LPR)

Variable	Modelo 9	Modelo 10	Modelo 11	Modelo 12
C	3.06 (0.05)***	3.21 (0.06)***	0.45 (0.05)***	0.48 (0.05)***
LPIBPC	-0.26 (0.01)***	-0.25 (0.01)***	-0.04 (0.01)***	-0.04 (0.01)***
GG		-0.01 (0.00)***	-0.002 (0.00)***	-0.002 (0.00)***
PT		0.96 (0.03)***	0.21 (0.02)***	0.22 (0.02)***
L (PR-5)			0.84 (0.01)***	0.85 (0.01)***
CRISIS				0.07 (0.01)***
N	4104	2443	2435	2435
R ₂	0.31	0.55	0.87	0.87
F	1840.9***	1010.1***	4180.3***	3408.6***
DW	0.04	0.08	0.48	0.48

Nota: *p<0.10; **p<0.05; ***p< 0.01

Fuente: Cálculos propios.

En primera instancia se encuentra relación del proceso político con el desempeño económico, puntualmente cuando el nivel de democracia

(LDE) aumenta 1 %, el PIBPC aumenta 0.14 % (modelo 3). Aun así, la educación secundaria (ES) aporta de forma significativa a las variaciones del PIB (el R cuadrado se amplía de 0.27 a 0.71 al comparar el modelo 1 y 2). Si bien un proceso democrático puede estar relacionado con una población más educada, del mismo modo la educación por sí sola consigue generar un mayor desarrollo económico, menor desigualdad y consolidar el proceso político.

Igualmente, los recursos naturales y la historia económica explican el PIBPC. Los países petroleros (PT) en promedio tienen entre el 13 % y 19 % de PIB más alto frente a los no petroleros (modelo 3 y 4). Por otro lado, cuando el PIB de hace 5 años (PIBPC-5) aumenta en 1 %, el PIB del presente se incrementa entre 0.78 % y 0.82 % (modelo 3 y modelo 4).

De la misma forma, es importante resaltar los puntos de quiebre en los procesos políticos. Los regímenes autoritarios tienen niveles de riqueza similares a los regímenes híbridos (HI), pero tienen un peor desempeño frente a las democracias parciales (DP) y democracias consolidadas (DT) (generan un PIBPC entre 12 % y 33 % superior, ver modelo 4). En este punto nos preguntamos, ¿existe condiciones mínimas para que un proceso político garantice un mayor crecimiento económico?

Para ver la situación desde el otro lado de la moneda, vemos que un PIBPC más alto promueve el proceso democrático, calculado a través de las libertades civiles y derechos políticos. Cuando el PIBPC crece 1 %, el nivel democrático se incrementa 0.04 % (modelo 8 y 12)⁵. Este resultado contrasta con la paradoja de los países petroleros (PT), en el sentido de que estos tienen un mejor desempeño económico frente a los no petroleros, a costa de restringir el proceso político (en el modelo 8 y 12 los

⁵ Aunque el signo de la regresión es negativo, puntajes más bajos de libertades civiles y derechos políticos representan mayores libertades políticas.

países petroleros tienen mayores restricciones sobre las libertades civiles y derechos políticos, entre el 16 % y 22 %).

Por último, es importante resaltar los efectos de la crisis económica de 2008 sobre los procesos políticos. El indicador de libertades civiles y derechos políticos ha retrocedido en la última década (11 % y 9 % en el modelo 8 y 12). Si a lo anterior se suma la persistencia de la historia política, es el momento de preguntarse cuáles condiciones deberían darse para revertir esta situación (la historia política se encuentra relacionada con los coeficientes rezagados 5 años atrás de la variable de libertades civiles y derechos políticos, el coeficiente es 0.85)⁶.

Conclusiones

Después de realizar este recorrido teórico y empírico no podemos afirmar totalmente que la relación entre democracia y desarrollo es clara, pues existen matices que hacen a esta relación más opaca. Como se analizó en la primera parte, el principal problema que encontramos es la conceptualización de los términos en estudio. La democracia ha evolucionado en su forma de percepción y se han sumado a su construcción variables que responden a necesidades actuales y que han sido aprehendidas por la ciudadanía. De igual forma, la evolución del concepto de desarrollo ha incorporado nuevas variables no tangibles económicamente y se han sumado externalidades que al inicio no eran relevantes desde la óptica economicista. Así pues, la construcción de un modelo que pueda explicar estas funciones es difícilmente realizable, pues las mediciones de los indicadores se realizan en formas diferentes. Un

⁶ De acuerdo con el trabajo estadístico de Durbin y Watson (1951), las regresiones presentan problemas de autocorrelación positiva, los cuales fueron mitigados al incluir rezagos de 5 años del PIBPC, las libertades civiles y los derechos políticos. Por otro lado, los errores no siguen la distribución normal, pero el tamaño de muestra permite realizar inferencia estadística.

problema que debe responderse para poder avanzar sobre este asunto es la estandarización de las mediciones de estos conceptos.

Entrados en materia, en el segundo apartado se analizó cómo se relacionan en su término más estricto la democracia y el desarrollo. Se han resaltado algunas características propias de la democracia que ayudan a incrementar el nivel de crecimiento, como la protección de la propiedad, la transparencia que evita la corrupción por medio de controles públicos, la predictibilidad de las normas y, además, los mecanismos de construcción política por los ciudadanos a través de debates públicos y discusiones.

La democracia potencia en gran medida el desarrollo humano porque prevalece y vela por las libertades de los ciudadanos, lo cual es importante para que las personas puedan desarrollar sus capacidades y elegir su modo de vida. Pero también se necesita voluntad política de todos los actores, especialmente en países democráticos donde la escena económica y política es dominada por una élite, es bastante difícil promulgar un cambio de sistema en perjuicio de sus beneficios. Por eso es importante potenciar la gobernabilidad ciudadana social, política y económicamente para que se dé un desarrollo humano equitativo.

Tanto los regímenes democráticos como los no democráticos obtienen su crecimiento económico gracias a la legitimidad y estabilidad de sus instituciones. En los países no democráticos esa legitimidad es funcional a la estabilidad, de este modo atraen inversiones y desarrollan su modo de crecimiento. Y en las democracias esa legitimidad se da por la construcción compartida de la acción colectiva.

La democracia como valor universal es fundamental para desarrollar sosteniblemente una economía. Pero es necesario que se dé una generalización de la democracia en el desarrollo y que se desarrollen democráticamente todos los mecanismos de construcción de ciudadanía.

La relación de lo político hacia lo económico fue analizada mediante un ejercicio de regresión. La educación secundaria aporta de forma significativa a las variaciones del PIB, en el sentido que una población más educada participa más en su proceso político, pero la educación por sí sola también puede generar mayor desarrollo. Adicionalmente, es importante resaltar los puntos de quiebre en los procesos políticos: los régimenes autoritarios tienen niveles de riqueza similares a los régimenes híbridos, pero tienen peor desempeño frente a las democracias parciales y democracias consolidadas.

El vínculo anterior también se estudió en sentido contrario, es decir hasta qué punto el PIBPC consolida un sistema democrático. La crisis internacional de 2008 ha mostrado cómo el deterioro en los ingresos se ha reflejado en retrocesos en las libertades civiles y derechos políticos, pero existen paradojas: los países petroleros tienen un mejor desempeño económico frente a los no petroleros a costa de restringir el proceso político.

Referencias

- Acemoglu, D. y Robinson, J. A. (2006). *Economic origins of dictatorship and democracy*. Cambridge University Press.
- Acemoglu, D., Naidu, S., Restrepo, P. y Robinson, J. (2019). Democracy does cause growth. *Journal of Political Economy*, 127(1), 47-100.
<https://www.doi.org/10.1086/700936>
- Alonso, J. A. (2000). Crecimiento y desarrollo: bases de la dinámica económica. En J. A. Alonso (dir.), *Diez lecciones sobre la economía mundial* (pp. 89-116). Civitas.
- Alonso, J. A. (2009). En defensa de la teoría del desarrollo. *Cuadernos Económicos de ICE*, 78(2), 9-28.
<http://www.revistasice.com/index.php/CICE/article/view/5967/5967>
- Alonso, J. A. y Garcimartín, C. (2008). *Acción colectiva y desarrollo: el papel de las instituciones*. Editorial Complutense.

Altman, D. (2001). Democracia política y desarrollo económico: ¿Existe alguna relación?

Desarrollo Humano e Institucional en América Latina, 18.

Banco Mundial. (2018). *Datos de libre acceso del Banco Mundial*.

<https://databank.worldbank.org/data/source/world-development-indicators>

Barragán, D. (2016). La construcción de la mentalidad democrática como necesidad en el posconflicto. *Via Inveniendi et Iudicandi*, 11(1), 37-57.

<https://doi.org/10.15332/s1909-0528.2016.0001.06>

Barro, R. J. (1999). Determinants of democracy. *Journal of Political Economy*, 107(6), 158-183. <https://doi.org/10.1086/250107>

Bhalla, S. (1997). Freedom and economic growth: a virtuous circle? En A. Hadenius (ed.), *Democracy's victory and crisis* (pp. 195-241). Cambridge University Press.

Blanco, C. (2013). Aproximación a la noción de soberanía estatal en el marco del proceso andino de integración. *Revista Republicana*, 15, 91-103.

<http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/23>

Center for Systemic Peace. (2014). *Polity IV Project: Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2013*. <https://www.systemicpeace.org/polity/polity4.htm>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Naciones Unidas.

https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/2686/S2006536_es.pdf

Dahl, R. A (1992). *La democracia y sus críticos*. Paidós.

Dahl, R. A. (1997). *La poliarquía: participación y oposición*. Tecnos.

Diamond, L. (1992). Economic development and democracy reconsidered. *American Behavioral Scientist*, 35(4/5), 450-499.

<https://doi.org/10.1177/000276429203500407>

Diamond, L. (1999). *Developing democracy: toward consolidation*. Johns Hopkins University Press.

Domar, E. D. (1946). Capital expansion, rate of growth, and employment. *Econometrica*, 14, 137-147. <https://doi.org/10.2307/1905364>

Doyle, M. (1983). Kant, liberal legacies, and foreign affairs. *Philosophy and Public Affairs*, 12(3), 205-235. <http://www.jstor.org/stable/2265298>

- Durbin, J. y Watson, G. S. (1951). Testing for Serial Correlation in Least-Squares Regression. *Biometrika*, 38(1/2), 159-171. <https://doi.org/10.2307/2332325>
- Freedom House. (2018). *Democracy in crisis. Freedom in the World 2018*.
<http://www.freedomhouse.org>
- Gastil, R. (1980). *Freedom in the world*. Freedom House.
- Harrod, R. (1939). An essay in dynamic theory. *Economic Journal*, 49(193), 14-33.
<https://doi.org/10.2307/2225181>
- Huber, E., Rueschemeyer, D. y Stephens, J. (1993). The impact of economic development on democracy. *The Journal of Economic Perspectives*, 7(3), 71-86.
<https://doi.org/10.1257/jep.7.3.71>
- Huntington, S. P. (1994). *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Paidós.
- Huntington, S. P. (2014). *El orden político en las sociedades en cambio*. Planeta.
- Kant, I. (1967). *La paz perpetua*. Aguilar.
- Latinobarómetro. (2018). *Informe Latinobarómetro 2018*.
http://www.latinobarometro.org/latdocs/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO.pdf
- Lipset, S. M. (1959). Some social requisites of democracy: economic development and political legitimacy. *The American Political Science Review*, 53(1), 69-105.
<https://doi.org/10.2307/1951731>
- Lipset, S. M. (1987). *El hombre político: las bases sociales de la política*. Tecnos.
- Malthus, T. (1977). *Ensayo sobre el principio de la población*. Fondo de Cultura Económica.
- Marshall, M. G. y Elzinga-Marshall, G. (2017). *Global Report 2017: conflict, governance, and state fragility*, Polity IV data series. Center for Systemic Peace.
<http://www.systemicpeace.org/vlibrary/GlobalReport2017.pdf>
- Marx, Karl. (1980). *El capital: crítica de la economía política*. Fondo de Cultura Económica.
- Myrdal, G. (1957). *Economic theory and underdeveloped regions*. Duckworth.

- North, D. C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511808678>
- Nurkse, R. (1955). *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*. Fondo de Cultura Económica.
- Ocampo, J. A. (2004). *Economía, cohesión social y democracia*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Olson, M. (2001). *Poder y prosperidad: la superación de las dictaduras comunistas y capitalistas*. Siglo XXI.
- Popper, K. (2016). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Paidós.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2002). *Informe sobre desarrollo humano: profundizar la democracia en un mundo fragmentado*. Ediciones Mundi-Prensa. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2002_es.pdf
- Przeworski, A. y Limongi, F. (1997). Democracy and development. En A. Hadenius (ed.), *Democracy's victory and crisis* (pp. 163-194). Cambridge University Press.
- Przeworski, A., Alvarez, M. E., Cheibub, J. A. y Limongi, F. (2000). *Democracy and development: political institutions and well-being in the world, 1950-1990*. Cambridge University Press.
- Rawls, J. (1995). *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Ricardo, D. (1993). *Principios de economía política y de tributación*. Fondo de Cultura Económica.
- Rosenstein-Rodan, P. N. (1943). Problems of industrialization of Eastern and South-Eastern Europe. *Economic Journal*, 53(210), 202-211.
<https://doi.org/10.2307/2226317>
- Rostow, W. W. (1967). *El proceso del crecimiento económico*. Alianza.
- Sartori, G. (1992). *Elementos de teoría política*. Alianza.
- Schumpeter, J. (1963). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Aguilar.
- Sen, A. (1973). On the development of basic income indicators to supplement the GNP measure. *United Nations Economic Bulletin for Asia and the Far East*, 24 (2/3), 1-11.

- Sen, A. (1998). Teorías del desarrollo a principios del Siglo XXI. *Cuadernos de Economía*, XVII(29), 73-100.
- Sen, A. (1999). Democracy as a universal value. *Journal of Democracy*, 10(3), 3-17.
https://www.unicef.org/socialpolicy/files/Democracy_as_a_Universal_Value.pdf
- Smith, A. (2010). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Sodaro, M. J. (2004). *Política y ciencia política: una introducción*. McGraw-Hill
- Solow, R. (1956). A contribution to the theory of economic growth. *Quarterly Journal of Economics*, 70(1), 65-94. <https://doi.org/10.2307/1884513>
- Steward, F. (1985). *Basic needs in developing countries*. Johns Hopkins University Press.
- Swan, T. W. (1956). Economic growth and capital accumulation. *Economic Record*, 32, 334-361. <https://doi.org/10.1111/j.1475-4932.1956.tb00434.x>
- Téllez, R. y Fernández, M. (2020). La democracia y el ciudadano: reflexión a partir de la dinámica electoral colombiana. En A. H. Moreno (ed.), *El derecho colombiano y la apertura en los debates sociales contemporáneos* (pp. 8-27). Ediciones USTA.
- The Economist Intelligence Unit. (2018). Index of Democracy 2018.
<http://www.eiu.com/topic/democracy-index>
- Ul Haq, M. (2005). The human development paradigm. En S. Fukuda-Parr y A. K. Shiva Kumar (Eds.), *Readings in human development: concepts, measures and policies for a development paradigm* (pp. 17-34). Oxford University Press.